

Plan 59 Lic. en Psicopedagogía

Asignatura 14649 MODELOS DE ORIENTACION E INTERVENCION
PSICOPEDAGOGICA

Grupo 1

Presentación

Primera Parte de la asignatura (1er Cuatrimestre):

Orígenes y desarrollo de la Orientación. Conceptos de Orientación Educativa, Intervención Psicopedagógica y Orientación Psicopedagógica. Principios, objetivos y funciones de la Orientación Psicopedagógica. Marco de intervención: Modelos áreas y contextos. Modelos de Orientación Psicopedagógica: Modelos teóricos, básicos y organizativos. Modelos Institucionales: El modelo MEC.

Programa Básico

Objetivos

- * Fomentar el desarrollo de un marco conceptual y de un lenguaje común para ser utilizado por los diversos profesionales de la Orientación con el fin de optimizar permanentemente sus intervenciones.
- * Clarificar conceptos y su terminología referidos a la orientación e intervención psicopedagógica.
- * Conocer el cometido que la Reforma Educativa y la Ley de Calidad de la Educación asignan a la orientación psicopedagógica.
- * Conocer y profundizar en los distintos modelos de orientación psicopedagógica.
- * Diseñar programas de orientación psicopedagógica.

Programa de Teoría

Primera parte (1er Cuatrimestre):

- I. Orígenes y desarrollo de la orientación.
- II. Clarificación terminológica.
- III. Fundamentos teóricos y epistemológicos de la orientación.
- IV. Los modelos de orientación psicopedagógica: Modelos teóricos, modelos de intervención y modelos organizativos.

Programa Práctico

A concretar con cada uno de los grupos (de cuatro alumnos) que conforman la clase.

Evaluación

Primera parte de la asignatura (1er. Cuatrimestre):

Una prueba escrita que constará de dos bloques complementarios:

Bloque a) Diez preguntas de respuesta breve. La valoración será de 0,5 puntos por cada pregunta correcta y completamente contestada. Valoración total: cinco puntos. Las respuestas parcialmente correctas o incorrectas, no serán puntuadas.

Bloque b) Dos preguntas de respuesta amplia. La valoración será de 2,5 puntos por cada pregunta correcta y completamente contestada. Valoración total: cinco puntos.

Bloque c) Un trabajo de investigación de carácter individual que se concretará con el profesor. Valoración total 5 puntos.

El no tener un mínimo de 2,5 puntos en cada bloque, invalida la superación de la prueba.

Nota importante: Para superar la asignatura en sus dos partes (primer y segundo cuatrimestre), será requisito imprescindible tener aprobadas ambas partes por separado.

La fecha del examen será la indicada en el calendario oficial de exámenes aprobado por la Junta de Facultad.

Bibliografía

- * ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M. y BISQUERRA ALZINA, R. (Coor.) (1996): "Manual de orientación y tutoría". Barcelona. Praxis.
- * ALVAREZ, V. (1987). Metodología de la Orientación Educativa. Sevilla: Alfar
- * BISQUERRA ALZINA, R. (1992): "Orientación psicopedagógica para la prevención y el desarrollo". Barcelona. Boixareu Universitaria.
- * BISQUERRA ALZINA, R. (1998). Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Barcelona: Praxis. (Este manual es básico y fundamental).
- * ARROYO, A. y otros (1994): "El Departamento de orientación: atención a la diversidad". Madrid. Narcea.
- * BASSEDAS, E. y otros (1991): "Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico". Barcelona. Paidós.
- CANO GONZÁLEZ, R. (2000). "Los Departamentos de Orientación en los IES: Estudio de las disociaciones entre percepciones reales y normativa legal". En Revista Contextos Educativos, vol.3. pp.209-233. Universidad de la Rioja.
- CANO GONZÁLEZ, R. (1998). El Departamento de Orientación. En Bisquerra Alzina, R.(Coord.). Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Barcelona: Praxis.
- CANO GONZÁLEZ, R. (2001). Los Departamentos de Orientación en los Institutos de Enseñanza Secundaria: de la teoría orientadora como posibilidad a la práctica psicopedagógica como realidad. En Álvarez González, M. y Bisquerra Alzina, R. (2001). Manual de Orientación y Tutoría. Barcelona: Praxis.
- ECHEVERRÍA, B. (1998). "Modelos de institucionalización de la Orientación Educativa y sus implicaciones en la calidad de la Orientación". En Bordón, 40 (2), pp.3993-411.
- * GÓMEZ, J.L. y ORTEGA, M.J. (1991): "Programas de intervención psicopedagógica en educación infantil y enseñanza primaria". Madrid. Escuela Española.
- * MAHER, C.A. y LINES, J.E. (1990). Intervención psicopedagógica en los centros educativos.. Madrid: Narcea.
- * MEC. (1990). La Orientación Educativa y la Intervención Psicopedagógica. Madrid: Mec.
- * SANZ ORO, R. (1999). Los Departamentos de Orientación en Educación Secundaria: roles y funciones. Barcelona: Cedecs.
- * SANZ ORO, R. (2001). Orientación psicopedagógica y calidad educativa. Madrid: Pirámide.

LEGISLACIÓN:

- * Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
 - * Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
 - Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.
-